



**BOLETÍN INFORMATIVO
MATRÍCULA Y SERVICIO EDUCATIVO 2025
JOSEPH AND MERY HIGH SCHOOL**

Estimada familia:

Por medio del presente extendemos un cordial saludo y hacemos llegar información importante sobre el proceso de matrícula y servicio educativo para el año escolar 2025.

PROCESO DE MATRÍCULA J&M HIGH SCHOOL

1. CONSIDERACIONES PARA LA MATRÍCULA 2025

- El proceso de matrícula de nuestra Institución Educativa se encuentra diseñado considerando, estrictamente, lo estipulado dentro de la RM N° 556-2024-MINEDU y su base normativa.
- La matrícula se efectuará siempre que se haya cumplido con el compromiso de matrícula 2024 y Reglamento Interno.
- Además, la matrícula se realizará solo cuando las obligaciones de índole económica pactadas en el compromiso de matrícula 2024 se hayan cumplido, según la forma y fecha de pago, debiéndose encontrar al día en el pago de sus pensiones, es decir no deberá tener pendientes económicos (deuda de pensiones).
- La matrícula y pensiones, deben ser pagadas en cualquier agente, Yape, o por Banca móvil del **Banco de Crédito (BCP)** o **Banco Continental (BBVA)** de lunes a domingo y en las agencias del **BBVA** de lunes a sábado. Los pagos deben ser realizados con el DNI del estudiante y se actualizan en nuestro sistema 24 horas después de efectuado el mismo.
- Para el año académico 2025, el proceso de matrícula se realizará de manera virtual a través de nuestra intranet **CUBICOL** ingresando el usuario y contraseña de la **FAMILIA**.

2. MATRÍCULA EFECTIVA 2025:

- De manera inicial debe cancelar el **concepto de matrícula** habilitado desde el 15 de diciembre en los bancos BCP o BBVA mediante pago de servicios.
- Seguidamente, debe ingresar a la plataforma Cubicol y aceptar los documentos de matrícula, que se encuentran vigentes, y que han sido previamente comunicados en nuestra Ratificación de matrícula, en la página web www.jmschool.edu.pe o charlas informativas para nuevos ingresantes. Los documentos son:
 - El Contrato de servicios, que estará a su disposición **a partir de la cancelación de la matrícula** y
 - El Reglamento interno, al cual puede acceder para su lectura y/o descarga desde el siguiente enlace:

a. Reglamento Interno:

https://drive.google.com/drive/folders/1w9CcfYBGSVLwa3UIT2ile8DuzjiFsiuA?usp=drive_link



b) El monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula.

Los pagos por estos conceptos comunicados en la Ratificación de Matrícula 2025 se efectuarán en el Banco BCP o Banco Continental.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025

MATRÍCULA REGULAR 2025	FECHA
De 1er grado de primaria a 5to de secundaria	Del 15 al 31 de enero de 2025*
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA 2025	Del 01 al 05 de febrero de 2025

*Luego de estas fechas, el Colegio se reserva el derecho de disponer de las vacantes y el derecho a cambio de salón. La no contestación de la ratificación de matrícula será asumida como que no continuará y se dispondrá de la vacante.

El monto de la cuota de matrícula se puede apreciar en el siguiente cuadro del ítem c.

c) Costo del Servicio Educativo:

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Privados compartimos a continuación aspectos relacionados al servicio educativo.

NIVEL PRIMARIA (1er y 2do grado de primaria)

CONCEPTO	INVERSIÓN EN SOLES	OBSERVACIONES
Matrícula anual	S/.650.00	Un pago al año
Mensualidad 2025 modo presencial o semipresencial.	S/.650.00 **	**10 cuotas iguales de marzo a diciembre de 2025.
Mensualidad 2025 modo virtual	S/.600.00**	Mensualidad establecida mientras dure exclusivamente la modalidad de educación virtual.

Nota 1: La modalidad semipresencial o virtual solo será viable si el Ministerio de Educación lo solicita.

NIVEL PRIMARIA (3ero a 6to de primaria) y NIVEL SECUNDARIA

CONCEPTO	INVERSIÓN EN SOLES (alumnos antiguos, ingresantes hasta en el 2023)	INVERSIÓN EN SOLES (alumnos ingresantes 2024 y 2025)	OBSERVACIONES
Matrícula anual	S/.600.00	S/.650.00	Un pago al año
Mensualidad 2025 modo presencial o semipresencial.	S/.600.00 **	S/.650.00 **	**10 cuotas iguales de marzo a diciembre de 2025.
Mensualidad 2025 modo virtual	S/.550.00**	S/.600.00**	Mensualidad establecida mientras dure exclusivamente la modalidad de educación virtual.

Nota 1: La modalidad semipresencial o virtual solo será viable si el Ministerio de Educación lo solicita.



El concepto de las pensiones se abonará de acuerdo con el siguiente cronograma:

MENSUALIDAD	FECHA DE PAGO	MENSUALIDAD	FECHA DE PAGO
Primera: marzo	hasta el 31 de marzo	Sexta: agosto	hasta el 31 de agosto
Segunda: abril	hasta el 30 de abril	Séptima: setiembre	hasta el 30 de setiembre
Tercera: mayo	hasta el 31 de mayo	Octava: octubre	hasta el 31 de octubre
Cuarta: junio	hasta el 30 de junio	Novena: noviembre	hasta el 30 de noviembre
Quinta: julio	hasta el 31 de julio	Décima: diciembre	hasta el 17 de diciembre

d) Cuota de ingreso:

Acorde a los principios de nuestros promotores y fundadores, nuestra Institución Educativa no cobra Cuota de Ingreso.

e) La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso establecidas en los últimos cinco (05) años.

Matrícula según Año de ingreso	2024	2023	2022	2021	2020
Primaria y secundaria	600	500 soles	450 soles	350 soles	490 soles
Pensión según Año de ingreso	2024	2023	2022	2021	2020
Primaria y secundaria	600 soles presencial o semipresencial. 550 soles virtual	500 soles presencial o semipresencial. 450 soles virtual	450 presencial o semipresencial 380 soles (virtual)	350 soles (virtual)	350 soles (virtual)
Cuota de ingreso	2024	2023	2022	2021	2020
Primaria y secundaria	0	0	0	0	0



f) SOBRE LA RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

De acuerdo a lo establecido en el párrafo numeral 53.4 del artículo 53, del Decreto Supremo 05-2021-MINEDU que aprueba el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, se procederá a retener los certificados de estudio correspondientes a los grados o periodos no pagados.

g) PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES.

1. Edades

Para la inscripción del postulante, se debe verificar que la fecha de nacimiento del niño corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para evitar problemas en la inscripción a la plataforma del SIAGIE del Ministerio de Educación y que es normada de acuerdo a ley.

CICLO	EDAD CUMPLIDA AL 31 DE MARZO	GRUPO AL QUE LE CORRESPONDE MATRICULARSE
III	6 AÑOS	Aula/Sección de 1er grado de primaria

2. Vacantes

En cuanto al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante. Esta priorización incluye diversos aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio. Entre ellos:

- ✓ Compromiso de los Padres de familia con los principios y enfoques que promueve nuestra Institución Educativa y coincidencia declarada o demostrable con la línea axiológica del colegio.
- ✓ Compromiso de los Padres de Familia en participar activamente en la educación de sus hijos como parte de la comunidad educativa y respeto a las normas establecidas en el Reglamento interno.
- ✓ Contar con hermanos(as) matriculados(as) o hermanos(as) exalumnos (as) del colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos.
- ✓ Hijos de exalumnos(as) u otras familias que coincidan con el perfil de nuestra Institución Educativa.
- ✓ Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica la educación de sus hijos en el colegio mediante una Declaración Jurada simple y no estar reportados en centrales de riesgo.

3. Postulación

La familia deberá completar la Ficha del postulante que se entrega mediante informes, el correo de admission@jmschool.edu.pe de la Secretaría del colegio o se puede descargar de nuestra página web. Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia del DNI del(a) postulante.
- ✓ Fotocopia del DNI del padre, de la madre o apoderado(a) legal.
- ✓ Fotocopia de las libretas o reportes de notas: del año anterior y de los meses transcurridos del año en curso.
- ✓ Informes psicopedagógicos.
- ✓ La Agenda escolar del postulante será presentada solamente el día de la entrevista.
- ✓ Última boleta de pago del actual colegio o constancia de no adeudo.

Los documentos se entregarán al correo de admisión o en Secretaría en una mica, incluyendo el pago de 30 soles por concepto de inscripción al Proceso de Admisión. Se agendará una entrevista virtual con la Directora, Coordinadora y/o Psicóloga en la cual deben asistir ambos padres o uno



de los mismos, con su menor hijo(a) en la hora programada. El tiempo de respuesta es de 7 días hábiles como máximo.

Una vez hayan sido aceptados, proceder con el pago de matrícula y le entregaremos la Constancia de vacante para que pueda solicitar los documentos de su menor hijo (a) en el colegio de procedencia.

h) Plan curricular 2025.

En el marco de las disposiciones legales vigentes, nuestra Institución Educativa, a través del comité de Gestión Pedagógica, ha elaborado el Plan Curricular según el contenido regulado en las normas reglamentarias y técnicas.

Nuestro plan tiene una proyección de vigencia de un año comprendidos desde el 3 de marzo al 18 de diciembre de 2025.

El plan Curricular será similar al del periodo 2024 y durante el mes de enero y febrero será sometido a revisión para seguir nuestro plan Anual de Mejora Continua.

Pueden revisar el Plan Curricular en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bWSmxUJ46jsDeVJx-9FrpBoJcTakmBlg?usp=sharing>

i) Sistema de Evaluación

El enfoque utilizado para la evaluación de competencias en nuestra Institución Educativa es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como del aprendizaje. La evaluación cumple un papel no solo para certificar qué aprende un estudiante sino también para impulsar la mejora de los resultados educativos y de la práctica docente. La evaluación se da en estrecha relación con los propósitos de aprendizaje, los criterios de evaluación expresados en los instrumentos de evaluación formativa: rúbricas, listas de cotejo, portafolio, etc., la evaluación se realiza a partir de la observación de las actuaciones y productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje.

1. Evaluación formativa y retroalimentación de los aprendizajes

La retroalimentación es un proceso continuo y necesario para que los y las estudiantes aprendan y los y las maestras puedan mejorar sus propios procesos de enseñanza. Puede darse a nivel grupal e individual y a través de diversos instrumentos y medios (oral, escrito, audiovisual).

Medios para la retroalimentación a estudiantes

Además de las retroalimentaciones directas efectuadas a los estudiantes en los espacios de aprendizaje dentro de nuestra institución educativa, tenemos los medios empleados para la retroalimentación, de manera escrita como, la plataforma Classroom, la mensajería instantánea y a las familias, las videoconferencias y los correos como vías que se utilizan para retroalimentar el proceso de aprendizaje dependiendo de las necesidades y edades.



2. Estrategias en el acompañamiento, monitoreo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Las evidencias de aprendizaje juegan un papel muy importante en el proceso de evaluación, ya que constituyen una fuente de información valiosa que permitirá a la maestra observar, analizar y determinar cómo está aprendiendo el o la estudiante. Estas evidencias pueden ser: productos concretos, productos escritos, diálogos y discusiones virtuales, productos reelaborados según la retroalimentación dada, entre otros.

Para la educación virtual cuando sea requerido se tomará en cuenta lo siguiente:

Los docentes contarán con una **carpeta digital** por estudiante donde se alojarán los trabajos y videos que envíen como evidencia del trabajo que se realice.

Asimismo, se solicitará emplear un fólter para utilizarlo como un portafolio donde se colocarán las producciones realizadas por los estudiantes, estos trabajos son elegidos por los mismos niños y niñas teniendo una reflexión activa sobre su aprendizaje, lo cual nos sirve como base para determinar los logros y dificultades en relación al desarrollo de las competencias.

Control de asistencia de estudiantes

En el caso del nivel primaria, el control de asistencia a clases lo realiza cada tutora al iniciar la primera sesión. En el caso del nivel secundaria los alumnos registran el código de barras de su agenda en Secretaría para la emisión de una notificación inmediata en nuestro sistema de intranet.

j) Calendarización del año escolar

Según la Resolución Ministerial 556-2024-MINEDU, se programan 36 semanas lectivas y 4 semanas de gestión, garantizando el cumplimiento de las horas lectivas.

Bienvenida y buen inicio del año escolar	03 de marzo (Apertura del año escolar)
I BIMESTRE (9 semanas)	Del 03 de marzo al 2 de mayo
Vacaciones de estudiantes	Del 5 de mayo al 11 de mayo
II BIMESTRE (10 semanas)	Del 12 de mayo al 18 de julio
Vacaciones de estudiantes	Del 21 de julio al 3 de agosto
III BIMESTRE (9 semanas)	Del 4 de agosto al 3 de octubre
Vacaciones de estudiantes	Del 6 de octubre al 12 de octubre
IV BIMESTRE (10 semanas)	Del 13 de octubre al 18 de diciembre

*Las clases inician gradualmente, considerando la semana de adaptación para 1er grado en primaria.



Horario de Clases

En nuestro colegio se brinda el servicio presencial. El servicio educativo en horario regular es de lunes a viernes con la presencia física del o de la docente y de las y los estudiantes. Los horarios a continuación pueden cambiar de acuerdo a las necesidades educativas.

Horario referencial nivel primaria:

INGRESO: 7: 30 a 7:50 a.m. (puertas respectivas de ingreso)

INICIO DE ACTIVIDADES:

7.50 a.m. 1er, 2do, 3er Grado

8.00 a.m. 4to, 5to, 6to Grado

SALIDA:

2.20 p.m. 1er y 2do Grado (puerta de Arnaldo Márquez)

2.30 p.m. 3ero y 4to Grado (puerta de Arnaldo Márquez)

5to y 6to Grado (puerta de Ustaris)

Horario de clases referencial de 1er grado de primaria:

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	7.50 -8-30	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	INGLÉS	PLAN LECTOR
2	8.30 -9-10					
3	9.10 – 9.50	DANZA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INGLÉS
4	9.50 - 10.30	ARTE				
10.30 – 11 . 10 RECESO - REFRIGERIO						
5	11.10 – 11.50	COMUNICACIÓN	INGLÉS	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	TUTORÍA
6	11.50.12.30					RELIGIÓN
12.30 – 12.40 PAUSA ACTIVA						
7	12.40 . 1.20	ED. FÍSICA	COMUNICACIÓN	ED. FÍSICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
8	1,20 – 1. 50	PERSONAL SOCIAL		PERSONAL SOCIAL		CÓMPUTO
9	1.50 . 2.20		ACTIV. REFUERZO			ACTIV. REFUERZO

Horario referencial nivel secundaria:

INGRESO: 7: 30 a 7:50 a.m. (puertas respectivas de ingreso)

INICIO DE ACTIVIDADES: 7.50 a.m. (Tutoría)

8:00 a.m. (Inicio de clases según horario)

SALIDA: 3:20 p.m. 1er y 2do (puerta de Arnaldo Márquez)

3:20 p.m. 3ero, 4to y 5to. (puerta de Ustaris)

Horario de clases referencial del 1er grado de secundaria:

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1	Inglés	Geografía	Raz. Matemático	Plan Lector	Lenguaje
2				Tutoría	
3	Desarrollo Personal	Historia	Danza/Teatro	Geometría	Biología
4					ARTE/EXP GRAFICA
RECESO 11:00 - 11:15					
5	Biología	Física	Biología	Raz. Verbal	Inglés
6	PROYECTO			Álgebra	
7		Química	Inglés		Religión
BREAK 13:30 - 14:00					
8	Ciudadanía	Literatura	Edu. Física	Informática	Aritmética
9					



Nota: los horarios pueden estar sujetos a variación, atendiendo las necesidades del nivel, del aula, equipo docente; siempre respetando las normativas vigentes emitidas por el Minedu.

k) El número máximo de estudiantes por aula.

PRIMARIA

GRADOS Y SECCIONES	AFORO (número máximo)	VACANTES PROGRAMADAS (Metas de atención)	VACANTES NEE	VACANTES DISPONIBLES	VACANTES NEE DISPONIBLES
PRIMERO "A"	32	28	2	15	0
PRIMERO "B"	32	28	2	15	0
SEGUNDO "A"	32	30	2	2	0
SEGUNDO "B"	32	30	2	2	0
TERCERO "A"	32	30	2	2	0
TERCERO "B"	32	30	2	2	0
CUARTO "A"	32	30	2	0	0
CUARTO "B"	32	30	2	0	0
QUINTO "A"	32	30	2	0	0
QUINTO "B"	32	30	2	1	0
SEXTO "A"	32	30	2	5	0
SEXTO "B"	32	30	2	2	0

Actualizado al 1/11/2024

Nota: Se ha considerado el coeficiente de 1.5 m2 por estudiante.

SECUNDARIA

GRADOS Y SECCIONES	AFORO (número máximo)	VACANTES PROGRAMADAS (Metas de atención)	VACANTES NEE	VACANTES DISPONIBLES	VACANTES NEE DISPONIBLES
PRIMERO "A"	33	31	2	7	0
PRIMERO "B"	33	31	2	6	0
SEGUNDO "A"	32	30	2	0	0
SEGUNDO "B"	32	30	2	0	0
TERCERO "A"	32	30	2	1	0
TERCERO "B"	32	30	2	1	0
CUARTO "A"	32	30	2	1	2
CUARTO "B"	32	30	2	0	2
QUINTO "A"	32	30	2	0	2
QUINTO "B"	32	30	2	0	1

Actualizado al 1/11/2024

Nota: Se ha considerado el coeficiente de 1.5 m2 por estudiante.



l) Servicios de apoyo a los estudiantes

Nuestra Institución Educativa a través de su Departamento Psicopedagógico busca fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a partir de la planificación y ejecución de actividades psicoeducativas empleando diferentes recursos. Es importante potencializar el desarrollo de estrategias y aptitudes socioemocionales, permitiendo que el estudiante afronte la realidad individual considerando el contexto nacional, así como también, construya vínculos de cercanía con las personas que lo rodean poniendo en práctica sus valores. Para ello, se utilizará medios digitales generando espacios de reflexión y atención tanto para los estudiantes como para los padres de familia y docentes.

Para mayor información puede solicitar una entrevista al correo: rosadio@jmschool.edu.pe o mediante la mensajería de la intranet a las psicólogas del nivel.

m) Resoluciones de autorización del Sector Educación

EI COLEGIO es una institución educativa de gestión privada que brinda servicios educativos escolarizados en las modalidades presencial y a distancia, en el nivel primaria y secundaria mediante su I.E. JOSEPH AND MERY HIGH SCHOOL; de conformidad con su R.D USE 03 N° 1293-02 y R. D. R. 06498-2009-DRELM; que autorizan su funcionamiento.

Para mayor detalle se adjuntan las resoluciones de autorización del Sector Educación:

https://drive.google.com/drive/folders/1sjQFVU60W_yH4i4bsKOi0btQ4HIUksjd?usp=sharing

n) Datos de identificación del promotor y directores

PROMOTOR:
JOSEPH AND MERY HIGH SCHOOL EIRL
RUC: 20508779225
DIRECCIÓN: Jr. Juan A. Ribeyro 339. Jesús María
REPRESENTANTE LEGAL:
SUSANA ELIZABETH CARRANZA MIRANDA
DNI: 07534548

DIRECTORA JOSEPH AND MERY HIGH SCHOOL (NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA)
JESSICA ALTA CUBAS
DNI: 25847114

Jesús María, 1 de noviembre del 2024